Pasto, 11 de agosto de 2025

Boletín de prensa No. 286

**¡Pasto si cumplió! Secretaría de Hacienda entregó un balance positivo en el recaudo del Impuesto Predial **

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Hacienda, informó que a corte de julio de 2025 se reportó un balance positivo en el pago del Impuesto Predial con un recaudo superior a los $60 mil millones equivalente al 84.1% del recaudo presupuestado para esta vigencia. Respecto al mes de julio de 2024, se presentó un incremento en todos los índices de recaudo de la vigencia, el valor de cartera y el valor de intereses moratorios.

"El Impuesto Predial se constituye en uno de los principales componentes de los ingresos tributarios de Pasto. Buena parte de estos recursos son destinados a contribuir al convenio con Bomberos, con el 6% se financia el mejoramiento de viviendas de estrato 1 y 2 con Invipasto, el 15% se transfiere a Corponariño para atender temas ambientales. Estos recursos aportan directamente a obras e instituciones que contribuyen al desarrollo de Pasto", comentó el subsecretario de Ingresos, Javier Rosero.

Por otra parte, el funcionario explicó que los ingresos tributarios de la vigencia 2024-2025 tuvieron un incremento global del 2% con el aumento en recaudo en Impuesto Predial; por su parte el impuesto de Industria y Comercio superó al 8% respecto al 2024. El resto de rentas, según el subsecretario, tiene un comportamiento normal, pero positivo para las finanzas del municipio.

"Invitamos a la ciudadanía a que cumpla con sus obligaciones tributarias para poder financiar el desarrollo del municipio. A las personas que tienen la cartera pendiente con el Impuesto Predial los invitamos a que se acerquen a realizar acuerdos de pago sin intermediarios", concluyó el subsecretario Javier Rosero.